



05 de agosto de 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre la regularización de exceso de participación por
aportante del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Tu Futuro.

Referencia: Comunicación No. 03-2022-019566 de fecha veinticinco (25) de julio de
2022.

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 163, párrafo IV, de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien informarle que al cierre del día cuatro (04) de agosto de 2022, quedó regularizado el exceso de participación notificado mediante la comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

